

ACTA DE IMPUGNACIONES DE PROYECTOS NO ADMISIBLES
DEL CONCURSO FACTORÍA MUSICAL - AÑO 2019.

Con fecha 2 de octubre de 2019, se revisaron las impugnaciones presentadas contra la declaración de inadmisibilidad de proyectos, en el marco de la convocatoria "Concurso Factoría Musical 2019, informada en el Acta de evaluación de admisibilidad, de fecha 12 de septiembre de 2019.

Se tuvo para el análisis de las impugnaciones los siguientes documentos:

- a) Bases del Instrumento "Factoría Musical", contenidas en la Resolución (E) N°845, de 2019, de Corfo.
- b) Impugnación presentada por el postulante en contra de la declaración de no admisibilidad de su proyecto. Se recibió 1 impugnación.

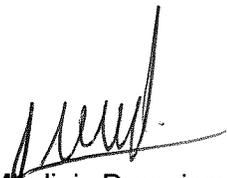
Lo resuelto es lo siguiente:

Que, analizados los antecedentes presentados, se ha determinado que el proyecto que a continuación se menciona NO cumple íntegramente con los requerimientos formulados por las Bases del Concurso y, por consiguiente, se mantiene como NO ADMISIBLE, por las razones que se indican:

PROYECTOS NO ADMISIBLES CONCURSO FACTORÍA MUSICAL - AÑO 2019				
N°	Nombre Proyecto	Postulante	Fundamento de declaración de no admisibilidad	Análisis de la impugnación
1	*Internacionalización de artistas y catálogo Mundovivo	MUNDOVIVO S.A.	El proyecto no cumple con el requisito de destinar al menos un 15% del aporte Corfo al "Componente Fortalecimiento Empresarial", incumpliendo con lo expresamente indicado en las Bases, en sus artículos 8.1 y 13 letra B, numeral 4.	A pesar de las alegaciones presentadas por el postulante, no se observa en el formulario de postulación ningún elemento que indique que se haya destinado, a lo menos, el 15% del aporte al ítem "Componente Fortalecimiento Empresarial". El archivo que contiene el detalle del presupuesto muestra con claridad que se destinó solo un 10,73%.



Isidora Cabezón Papic
 Coordinadora Unidad Economía Creativa



Nicolás Mladinic Dragucevic
Asesor Sectorial de Economía Creativa
Unidad de Economía Creativa
Gerencia de Redes y Competitividad



Diego Venegas Correa
Abogado
Fiscalía